

reunidos en el Salon de Reunidos los Señores
 Ministros de la Suprema Corte de Justicia Federal,
 abajo firmados, con el objeto de nombrar Confesores
 para el corriente año, de conformidad a lo dispuesto por
 en el artículo veinte y tres de la Ley de Procedimientos,
 acordaron nombrar a los Señores Doctores Don
 Manuel Esteban Segura, Don Manuel Novilla, Don
 Luis Juan Ruiz, Don Rufino de Luna Obispo, Don
 Victor Martin, Don Felix Sanchez de Tola, Don
 Dolfin B. Gonzalez, Don Edgardo Carranza Tra-
 mont, Don Juan Manuel Ferrero, Don Alfredo
 Leyte, Don Benigno Pereyra, Don Fernando de
 Trujillo, Don Eduardo Padabellero, Don
 Alvarado Pardo, Don Cesario Araya, Don
 Manuel Charria, Don Antonio C. Malaver,
 Don José Francisco Lafont, Don Juan P.
 Arce, Don Rafael Ruiz de los Platos,
 Don Juan José Montes de Oca, Don Carlos
 Saucedo Javalba, Don Luis Delaunoy,
 Don Juan Segundo Fernandez, Don José
 María Fierro.

Solo lo cual disponieron ordenando se registre en el libro con el presente y que se publicara firmando ante mi.

En la Ciudad de Buenos Aires a los siete dias del mes de Enero del año de mil noventa y siete, y nueve regueros en la Sala de acuerdos, los Señores Ministros de la Sup.

En la Ciudad de Buenos Aires a los siete dias del mes de Enero del año de mil noventa y siete, y nueve regueros en la Sala de acuerdos los Señores Presidentes y Ministros de la Suprema Corte de Justicia Federal, Doctores Don José B. Gonzalez, Don José Benigno, Don Crisiano Leguizamón, y Don Andrés Los Andes, con el objeto de nombrar confesores de dicha Suprema Corte para el corriente año de conformidad a lo dispuesto en el artículo veinte y tres de la Ley de Procedimientos, acordaron acordar

a los Señores Doctores Don Miguel Vesteras Sagui, Don Manuel Maniella, Don Luis Saenz Pena, Don Rufino de Chifaldi, Don Victor Martinez, Don Felix Sanchez de Lely, Don Delfin P. Huerigo, Don Eduardo Carranza Tiarront, Don Juan Manuel Ferrero, Don Alfonso Leyla, Don Enriquez Pereyra, Don Bernardo de Trigueros, Don Eduardo Gasabillazo, Don Amancio Pardo, Don Celerino Araujo, Don Manuel Obarris, Don Antonio E. Malaver, Don Jose Francisco Lopez, Don Isaac P. Arce, Don Rafael Ruiz de los Rios, Don Juan Jose Montes de Oca, Don Carlos Saavedra Juncal, Don Luis Palamitegui, Don Juan Juan Segundo Fernandez, Don Jose Maria Ferrero.

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se registrase en el libro correspondiente, y que se publicara, firmando conterminadamente

J. P. Gorostiza y J. Dominguez

J. Leguizamón

Matias Prias

ante mi

N. Rojas
secretario

En la Ciudad de Buenos Aires, a veinte y nueve dias del mes de Noviembre de mil ochocientos setenta y nueve, reunidos en la Sala de Acordos los Señores Presidente y Ministros de la Suprema Corte de Justicia Nacional, Doctores don Jose P. Gorostiza, don Jose Dominguez, don Benigno Leguizamón y don Saturnino M. Saspiner, con el objeto de formar la lista de Abogados que con arreglo a la ley de veinte y cuatro de Setiembre de mil ochocientos setenta y ocho deban suplir en el año de mil ochocientos ochenta a las jueces Federales de Leccion legalmente imputados o recusados, y ejercer las funciones de Fiscales ad hoc, acordaron la nominacion de las siguientes listas Para